DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES

John Fernando Diaz Hurtado, identificado con cédula de ciudadanía número 15.507.285 expedida en Medellín (Ant), en mi condición de representante Legal de la Cooperativa de Transportes Copacabana "COOTRANSCOPA", según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, bajo la gravedad de juramento certifico que para los periodos 2024 y 2025 la representada, NO ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de sus obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Dado en Copacabana a los 06 días de octubre de 2026.

Atentamente



John Fernando Diaz Hurtado
C.C 15.507.285
COOTRANSCOPA
Nit 800250134-2